

Comunicado oficial de ANAFAP



ANAFAP | Asociación
Nacional
de AFAP

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PILAR DE AHORRO INDIVIDUAL OBLIGATORIO

Tras el trabajo técnico junto al Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, las administradoras de fondos previsionales valoramos las instancias de diálogo y los avances alcanzados a lo largo del proceso.

El trabajo partió de bases compartidas: un sistema previsional de tres pilares, administrado por entidades profesionales públicas y privadas en competencia, con una regulación y supervisión acordes con estándares internacionales. Destacamos especialmente que la administración de las cuentas individuales y la responsabilidad fiduciaria de las AFAP en su administración, se mantengan como principio del sistema.

Para que estas líneas de trabajo se traduzcan en mejoras efectivas para el afiliado, en términos de un asesoramiento integral a lo largo de su vida laboral y una mayor rentabilidad neta de sus ahorros previsionales, la etapa de diseño y luego de reglamentación serán clave.

Los 30 años del sistema muestran que la inversión del ahorro de los afiliados a largo plazo, con rigor, profesionalismo y visión global, se traduce en mejores jubilaciones para los uruguayos. Ese es el compromiso que renovamos de cara a la implementación de estas mejoras.

